



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

INFORME N° 0126-2022-EF/42.02

Para : Señor
JUAN CARLOS MELGAREJO CASTILLO
Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión

Referencia : **Hoja de Ruta N° 008766-2022**
Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

Fecha : Lima, 11 de febrero de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Oficina de Asuntos Jurídicos Económicos y Administrativos, durante el ejercicio presupuestal 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Designada como Directora de la Oficina de Asuntos Jurídicos Económicos y Administrativos desde el 2 de julio de 2019, según Resolución Ministerial N° 256-2019-EF/43 publicada en el Diario Oficial El Peruano el 1 de julio de 2019, y ratificada con Resolución Ministerial N° 340-2019-EF/43 publicada el 20 de setiembre de 2019.
- 1.2 Cabe señalar que con Resolución Ministerial N° 253-2019-EF/43, se aceptó la renuncia presentada por la señorita Sonia Elaine Dávila Chávez al cargo de Directora de la Oficina de Asuntos Jurídicos Económicos y Administrativos, a partir del 1 de julio de 2019. La fecha de entrega formal del cargo fue efectuada el 2 de julio de 2019.

II. ESTADO SITUACIONAL AL INICIO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

Se debe indicar que la suscrita viene ejerciendo el cargo desde el 2 de julio de 2019 a la fecha, y como tal he venido desarrollando las funciones establecidas en el artículo 58 del Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41.

III. OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

- 3.1 Los objetivos que esta Unidad Orgánica se plantea todos los ejercicios fiscales es cumplir con las funciones señaladas en el artículo 58 del Texto Integrado Actualizado del ROF del MEF, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41,





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

para lo cual se coordina permanentemente con todas las Direcciones Generales pertenecientes al Viceministerio de Economía; así como con las Oficinas Generales.

3.2 En tal sentido, el artículo 58 del Texto Integrado Actualizado del ROF del MEF señala lo siguiente:

“Artículo 58. Funciones de la Oficina de Asuntos Jurídicos Económicos y Administrativos

Son funciones de la Oficina de Asuntos Jurídicos Económicos y Administrativos las siguientes:

- a) Emitir opinión jurídica e informar sobre los asuntos jurídicos en materia económica vinculados a los órganos de línea dependientes del Despacho Viceministerial de Economía;
- b) Emitir opinión jurídica e informar sobre los asuntos jurídicos en materia administrativa de la Alta Dirección;
- c) Absolver consultas que le sean requeridas sobre asuntos jurídicos en materia económica vinculados a los órganos de línea dependientes del Despacho Viceministerial de Economía;
- d) Absolver consultas que le sean requeridas sobre asuntos jurídicos en materia administrativa de la Alta Dirección;
- e) Participar en la elaboración de proyectos de dispositivos normativos, convenios y contratos en materia económica vinculados a los órganos de línea dependientes del Despacho Viceministerial de Economía;
- f) Participar en la elaboración de proyectos de dispositivos normativos, convenios y contratos en materia administrativa de la Alta Dirección; y,
- g) Las demás funciones que le asigne el/la Director/a General.”

IV. ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS

4.1 Para cumplir con los objetivos señalados, esta Unidad Orgánica considera lo siguiente:

- Mantener controlado el número de expedientes pendientes.
- Distribuir los expedientes a los abogados al interno de la Unidad Orgánica por materias y especialidad.
- Coordinar previamente con las áreas del Viceministerio de Economía, las diversas normas legales (PL, DU, DS y RM), previo a dar inicio a trámite por el STD.
- Coordinar con las Oficinas Generales del MEF (OGA, OGPP, OGSU, etc.) previo al trámite formal de los expedientes, tales como Directivas, Lineamientos, Protocolos, entre otros.

4.2 Debido a la declaración de Estado de Emergencia Nacional derivada de la pandemia del COVID-19, el trabajo de los abogados de la Oficina de Asuntos Jurídicos Económicos y Administrativos se realiza de forma remota, lo cual en un inicio generó un periodo de adaptación en el trámite y evaluación de los expedientes, que a la fecha se lleva de manera satisfactoria y en dentro de los plazos estimados.





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

V. LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO REPORTADO

No obstante las dificultades suscitadas a raíz del contexto descrito en el rubro precedente, durante el periodo correspondiente al presente informe se ha procurado cumplir con los objetivos propuestos. Asimismo, se informa que se elaboraron y emitieron 1 059 Informes y 1 308 Memorandos, sobre normas legales y temas relacionados a materia económica-financiera y a materia administrativa (propuestas normativas en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 y la reactivación económica).

VI. ANEXOS

Anexo 1: Información de personal a la fecha de emisión del presente informe

CANTIDAD DE PERSONAS AL 31/12/2021			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REG.LABORAL / MOD.CONTRATO	CARGO
1	BONILLA SONCO, GLADYS HAYDEÉ	FAG	Directora
2	RAMIREZ ZEGARRA, KARLA ELENA	FAG	Consultora
3	OROSCO GONZALES, MARÍA DEL PILAR	FAG	Consultora
4	ENCISO KABAR, MIGUEL ANGEL	CAS	Especialista en Temas Administrativos
5	MARTÍNEZ VENTURA, IGNACIO	FAG	Consultor
6	LOPEZ SALDAÑA, CESAR ADOLFO	FAG	Consultor
7	MEGO SILVA, MARCO ANTONIO	FAG	Consultor
8	ATENCIA GARRIDO, DARWIN BELTRAN	CAS	Especialista en Temas Económicos y Financieros

Anexo 3: Cantidad de documentos emitidos - (Unidad Orgánica 42.02)

TIPO DE DOCUMENTO	TOTAL DOCUMENTOS EMITIDOS
MEMORANDO	1308
INFORME	1059
TOTAL	2367

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Gladys Haydeé Bonilla Sonco

Directora de la Oficina de Asuntos Jurídicos Económicos y Administrativos

